

BOO DEL COMERCIO.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

Se suscribe en MADRID en el despacho del BOO DEL COMERCIO, calle de Capellanes, núm. 10; en las provincias en todas las administraciones de correos, y en las principales librerías del reino.

Precios de suscripción.—En MADRID por un mes 16 rs., por seis 96, por un año 186; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 20 rs., por seis 118, por un año 234.

Los números sueltos á 10 cuartos.—Las reclamaciones, comunicadas y anuncios se dirigen al EDITOR franco de porte, toda vez que estos escritos con circunspección y no puedan ser denunciados.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del consejo de ministros.—Excelentísimo señor: La reina nuestra señora (Q. D. G.) continúa disfrutando de la mas completa salud. S. M., acompañada de su augusta Madre, se trasladará mañana á Madrid para tomar los baños de Santa Agueda. S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña Luisa Fernanda continuará tomando los de mar en esta plaza.

Do real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 15 de agosto de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Sr. ministro de la Gobernacion de la Península.

Señora: Uno de los ramos que mas particularmente han llamado la atencion del ministro que suscribe, desde que V. M. tuvo la dignacion de confiar á su cuidado el vasto departamento de la Gobernacion de la Península, ha sido el de las postas y correos.

A la grande importancia social de mejorar todas las condiciones del servicio, la administracion ha procurado con esmero asociar la no menos interesante circunstancia de que la siempre costosa multiplicacion de comunicaciones no viniese á consumir la mayor parte, sino todos los productos líquidos con que las cajas de correos auxiliar anualmente al ramo de caminos y al tesoro público. Este difícil problema administrativo no podia tener mas solucion, conservándose el actual precio de las cartas, que la de buscar en una contabilidad severa, en la moralidad de los empleados y en los mas celosos esfuerzos, la depuracion completa de los valores positivos del ramo.

Por los medios de que actualmente dispone la administracion se ha alcanzado en poco mas de año y medio restablecer en algunas líneas generales las postas públicas; se ha montado el servicio diario en sillan-correos en las importantes carreras de Francia y Barcelona; se han establecido igualmente coches en tres expediciones semanales de Madrid á la Coruña, proporcionando de esta suerte á las importantes provincias de Galicia medios de viajar y de comunicarse con la corte, de que anteriormente carecían; se ha creado el cuerpo permanente de inspectores de postas y correos, y se han introducido por último entre muchas mejoras sustanciales, que si bien carecen necesariamente de la importancia necesaria para que se haga de ellas ante V. M. una mención especial, no por eso han contribuido poco en su conjunto á los resultados que se procuraban. Todos estos adelantos se han costeado con los aumentos que ha proporcionado la administracion á los productos de correos en este período.

Faltaba sin embargo realizar una mejora de la mayor trascendencia en la contabilidad y rendimientos del ramo de correos, mejora conocida ya y consagrada en parte entre nosotros desde que en 23 de julio de 1762 se publicó la ordenanza propuesta por el ilustre asesor de la real de correos fiscal del Consejo de Castilla, don Pedro Rodriguez Campomanes. Felizmente habrá conocido V. M. que el ministro que suscribe llama su augusta atencion sobre la intervencion reciproca entre todas las administraciones de correos.

Por orden de V. M. de 9 de febrero del presente año se previno á la direccion general del ramo que manifestase el estado de sus trabajos sobre tan interesante establecimiento, acordado ya anteriormente por diversas resoluciones de V. M.

La memoria que con este motivo remitió al ministerio de mi cargo el actual director de correos con fecha de 25 del propio mes, demuestra de una manera concluyente que nada le restaba que hacer á la administracion por su parte en una reforma

de tanta trascendencia, hallándose, como se hallan preparados y dispuestos todos los trabajos conducentes á su realizacion, y detenidos únicamente por necesitarse la intervencion de las cortes en uno de sus puntos mas principales. Tal es la reforma de las tarifas de cartas e impresos que se portean por correos.

Las cortes en su ilustracion y patriotismo no podian permanecer indiferentes desde el momento que se cerciorasen de que esta mejora administrativa, tan necesaria para el buen orden económico del importante ramo de correos, y para la fiel y comprobada realizacion de sus legítimos ingresos, dependia únicamente de un acuerdo suyo; y la comision de presupuestos del congreso de los diputados, espuso ya en su dictamen de 31 de marzo que «con el objeto de simplificar la cuenta y razon, de prevenir el abuso á que puede dar lugar la diversidad de tarifas que existen en el dia, y de plantear la intervencion reciproca, habia acordado autorizar al gobierno para variar las tarifas de correos, sin causar considerable aumento en el coste que actualmente tienen las cartas».

A consecuencia de estas consideraciones, y de lo propuesto por la comision, la ley de presupuestos de gastos sancionada por V. M. en 23 de mayo último, autoriza al gobierno, en la disposicion segunda de las relativas al ministerio de la Gobernacion de la Península, para llevar á cabo esta reforma.

El gobierno por lo tanto se encuentra ya en el caso de establecer y realizar entre todas las administraciones de correos una intervencion mútua y general que asegure sus productos, y contribuya á dar á su contabilidad la precision, el orden y el concierto necesarios. El primer paso que ha de seguirse estos resultados, consiste en reformar, haciendo uso de la autorizacion concedida por las cortes, las tarifas de correos.

El ministro que suscribe, teniendo siempre en cuenta la condicion con que las cortes han autorizado al gobierno, reducida á que no se cause considerable aumento en el coste que tienen actualmente las cartas, se ha decidido á adoptar el precio único, y á combinarle en lo posible con el sistema decimal.

El precio único de las cartas, ó sea la apreciacion exclusiva del peso, ha sido adoptado hace algunos años en Inglaterra con ventajosos resultados, y la Francia se esfuerza actualmente por introducirlo.

La distancia que recorre una carta puede con efecto ser depreciada sin ningun perjuicio por la administracion: las líneas de comunicacion se encuentran montadas y servidas en todas direcciones, y las expediciones de correos se despachan y circulan por todas partes, cualquiera que sea el número de las cartas. No acontece lo mismo con el peso; el aumento de algunas arrobas exige á veces multiplicacion de correos y mayor número de empleados, y casi siempre mas caballerías en las postas y el uso de carruages mas costosos.

La combinacion del peso con la distancia, que ha constituido hasta aqui el fundamento de las tarifas de correos, combinacion que existe todavia en España sobre bases irregulares y defectuosas, y que tanto en Inglaterra hasta la época de la reforma de este servicio, como actualmente en Francia, ha sido perfeccionada por medio de demarcaciones ó círculos concéntricos, presenta á la vista una apariencia de injusticia que aduce, á pesar de los inconvenientes y de la complicacion que ocasiona en la propia contabilidad de este ramo: pero examinada á fondo, deja en gran parte en pie la especie de injusticia que pudiera atribuirse al principio de exigir el mismo precio á cartas que recorren distancias diferentes, puesto que aumentándose la tarifa con el solo hecho de salvar la carta la línea del círculo geográfico, como acontece en Francia, ó el límite de la antigua provincia, como sucede entre nosotros, es consiguiente que cueste lo mismo una

carta del punto inmediato á la línea divisoria, que otra carta que viene desde el arranque de la otra línea mas distante. Por lo demas esta especie de desigualdad, que en mayor ó menor grado puede achacarse al sistema del precio único, que desprecia las distancias, y como al de las líneas geográficas que combinan la distancia con el peso, queda en parte compensada cuanto cabe por la ventaja de corresponders con la brevedad natural los puntos mas cercanos.

Estas consideraciones, unidas á la importantísima sencillez de los porteos, van acreditando el sistema del precio único de las cartas. Nosotros podemos disfrutar desde luego de esta ventajosa mejora.

No lo es menos quizás la de arreglar el precio de la correspondencia, en cuanto sea posible, á la numeracion decimal, que tanto ha de facilitar la multiplicada y minuciosa contabilidad de correos.

Con arreglo á estos principios la reforma de las tarifas de correos, que el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. M., se reduce á fijar el precio único para todas las distancias, y arreglar el porteo de las cartas dobles de modo que crezca el precio á medida que el peso exceda de una cuarta parte de onza, aplicándole en este caso el aumento de cinco cuartos, cantidad semidecimal que ha parecido mas á propósito para conservar con escasas diferencias los actuales valores de este ramo.

No se ha desatendido tampoco en este proyecto la conveniencia de mantener en un precio ínfimo las cartas que circulan dentro del casco de cada administracion; ó lo que es lo mismo, entre los pueblos que reciben ó entregan su correspondencia por medio de carteros distribuidores en la administracion ó caja mas inmediata. De esta suerte no solo se quite el aliciente al contrabando, tan tentador en aquellas pequeñas distancias, sino que se guarda la debida consideracion á las comunicaciones mas frecuentes entre las clases menos acomodadas, que por lo comun tienen limitadas sus relaciones de afeccion y aun de interés á los pueblos mas cercanos.

Solo el precio designado á las cartas sencillas no ha podido entrar en la base generalmente adoptada de portear por cuartas partes de onza, y á razon de cinco cuartos cada una. El ministro que suscribe, en vista de la limitacion impuesta por las cortes al precio de las cartas, se ha creído obligado á respetar la posesion en que el público se halla de que sea considerada como carta sencilla toda la que no exceda de seis adarmes. Esta clase de cartas es por otra parte, con muy grande exceso, la mas numerosa. Rebajar por consiguiente su peso á los cuatro adarmes, que constituyen la cuarta parte de la onza, hubiera sido defraudar al público de un goce en que hoy se encuentra: exigir á la carta sencilla la cantidad semidecimal ya mencionada de los cinco cuartos, afectaria visiblemente los rendimientos de correos, reduciéndolos de una manera peligrosa: imponer á estas cartas el precio de diez cuartos hubiera sido recargar notablemente los actuales precios y traspasar los límites de la autorizacion. El gobierno por lo tanto, no siendo posible conciliar tales extremos, ha hecho en la tarifa de la carta sencilla una excepcion que allana todos los inconvenientes: lo ha conservado al peso de hasta seis adarmes, y le ha designado el precio único de un real de vellon. Este precio, cualquiera que sea la distancia, tiene la ventaja de ser un término medio entre los mínimos de cinco y seis cuartos, que respectivamente costaba por las actuales tarifas una carta sencilla que no salia de ciertas provincias, y los precios máximos de 13, 14 y aun 15 cuartos á que á veces subia, según el número de provincias que en su direccion cruzaba.

No embarazado por otra parte la contabilidad del ramo, ni impide los cargos que la intervencion reciproca supone, el precio de un real de vellon se-

ñalado á la carta sencilla: por cuanto siendo este precio único ni hay siquiera necesidad de portear las cartas, bastando simplemente un recuento previo de las que cada administracion envia á las demas.

Otro de los puntos que era preciso arreglar en este proyecto, consistió en las tarifas de los periódicos y de los demas impresos.

La actual tarifa de periódicos se halla basada sobre la marca ó dimensiones de sus números: la necesidad de recortar los que diariamente se entregan á la administracion, unida á otras dificultades á veces insuperables, ha dado lugar á que no pueda observarse una regla clara, constante y fija en semejantes portees. El ministro que suscribe, sin desatender la proteccion de las empresas periódicas, compatible con la buena administracion de los intereses públicos, ha adoptado la base del peso como preferible á la incierta y alterable de la marca; y ha logrado uniformar la tarifa de los periódicos con las de las cartas, sin mas diferencia que la de reducir á la quinta parte del precio de la correspondencia privada al de las publicaciones periódicas.

Las mismas bases han prevalecido en las nuevas tarifas para el porteo de los demas impresos, si bien ha creído necesario el gobierno imponer mayor precio al transporte de estos objetos de comercio: la limitacion impuesta por las cortes á la autorizacion no los comprende; y los abusos que á la sombra de las actuales tarifas se estaban cometiendo eran tales, que frecuentemente habia necesidad de aumentar algun carro á la expedicion ordinaria de ciertas líneas, perjudicándose notablemente los intereses del estado. Tal era el cúmulo de obras impresas que los grandes establecimientos tipográficos mandaban por el correo, hallando mas comodidad y brevedad en trasportar estos efectos en posta que por medio de los carros y galeras particulares. Semejante absurdo desaparecerá con las nuevas tarifas, en las cuales se impone al transporte de libros ó obras por entregas, que no pertenecen á la clase de periódicos, la mitad del precio que cuestan las cartas. No se prohíbe absolutamente el enviar libros por el correo, para prevenir el caso voluntario de allanarse á este porteo en alguna urgencia; pero se suprime el estímulo de una baratura que tan costosa ha sido, y tantos embarazos ha ocasionado á la administracion.

Por estas consideraciones el ministro de la Gobernacion somete á la alta aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto sobre la reforma de las tarifas de correos. Si V. M. se digna prestarle su soberano asentimiento, como consecuencia de esta reforma y de las demas razones que quedan expuestas, tendrá la honra de presentar asimismo en breve á los pies del trono de V. M. el proyecto de decreto relativo á la intervencion reciproca entre todas las administraciones de correos.

Madrid 6 de agosto de 1845.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las consideraciones que me ha expuesto mi ministro de la Gobernacion de la Península, y haciendo uso de la autorizacion concedida al gobierno en la disposicion segunda del capítulo 5.º de la ley de presupuestos, he venido en decretar, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, que las tarifas de correos se arreglen en lo sucesivo á las disposiciones siguientes:

1.º Las cartas sencillas, cualquiera que sea la distancia que recorran dentro de la Península é islas Baleares, pagarán un real de vellon de porteo. Se entiende por carta sencilla la que no exceda de seis adarmes.

2.º Las cartas sencillas que circulen dentro del casco de cada administracion ó caja de correos entre los barrios, pueblos ó pagos que reciben y entregan en ella su correspondencia, satisfarán únicamente cinco cuartos.

tres caballos; y todo ello hace que yo pueda repetir que no he visto en mi vida un cuadro mas gracioso....

—La Gibosa lo sentia como lo decia, y se tenia por feliz en poder expresarlo así, porque ya hemos anunciado anteriormente la viva admiracion de esta alma poética por todo lo que era hermoso.

—Pues bien! replicó alegremente Adriana. Yo me alegro de pareceros hoy mejor que ningun otro dia, amiga mia.

—Solamente.... añadió la Gibosa como vacilando.

—Solamente...? ¿Qué...? dijo Adriana mirando á la jóven costurera con aire de pregunta.

—Solamente, amiga mia, continuó diciendo la Gibosa, que si bien es verdad que nunca os he visto mas linda.... jamás he visto tampoco hasta hoy en vuestras feccionas una expresion tan resuelta y tan irónica como la que ahora tienen.... que parece un aire de impaciente desdicho.

—Eso es justamente, mi querida Magdalena, dijo Adriana arrojándose al cuello de la Gibosa con alegre ternura. Dejadme que os abraze por haberme adivinado tan perfectamente.... ¿Veis esta expresion algun tanto agresiva...? Pues es porque estoy aguardando á mi obra tis.

—¿A la señora princesa de Saint Dixier? exclamó asustada la Gibosa. ¿Aquella alta señora tan malvada que os ha hecho tanto mal?

—Justamente. Me ha enviado á pedir una corta conferencia, y yo tengo una alegría muy grande en recibirla....

—¡Alegría! —Alegría, si. Un poco barlona un poco irónica... un poco mal intencionada es en verdad, replicó

FOLLETTIN.

EL JUDIO ERRANTE (1)

POR EUGENIO SUE.

TOMO DÉCIMO.

CAPITULO VIII.

La ruina.

Al dia siguiente de la muerte de las hijas del mercader Simon estaba en su casa la señorita Cardoville, brillante en su rostro la alegría, pues ignoraba todavia el funesto fin de sus jóvenes parientes. Nunca habia estado mas hermosa, nunca sus ojos habian estado mas resplandecientes, ni su ois con una blancura tan deslumbradora, y finalmente jamás sus labios habian tenido un color tan perfecto de coral humedecido. Según se costumbre un poco escéntrica de vestir de una manera pintoresca y singular, y á pesar de ser las tres de la tarde, tenia puesto Adriana un vestido de musel verde bajo con mucho vuelo, cuyos mangas y corpiño estaban adornados con labores de color de rosa y guarnecidos de

capitillo blanco de una esquisita finura: una ligera corola de perlas rodeada á la gruesa traza de caballos que estaba colocada en la parte posterior de la cabeza, formaba una especie de tocado oriental de una originalidad encantadora que hacia hermosísimo juego con los largos bucles que cayendo por los lados del rostro bajaban casi hasta su redondeado seno.

A la expresion de insalvable felicidad que se notaba en las feccionas de la señorita de Cardoville, se unia ahora cierto aire resuelto, burlesco é incisivo que no le era habitual. Su cabeza seductora parecia levantarse mas alta aún sobre su cuello gracioso y blanco como el de un cisne. Cualquiera hubiera dicho al verla que un ardor mal reprimido dilataba su nariz coarada y sensual, y que estaba aguardando con orgullosa impaciencia el momento de una lucha agresiva é irónica....

Cerca de Adriana estaba la Gibosa que habia vuelto á ocupar su antiguo puesto; estaba vestida de luto por su hermana, y su semblante manifestaba una tristeza dulce y tranquila. La Gibosa miraba con cierta sorpresa á la señorita de Cardoville, porque hasta entonces no habia visto en el semblante de esta la expresion de audacia y de ironía que en esta ocasion indicaba.

La señorita de Cardoville no tenia ni el mas ligero somero de coquetaria, tomada esta palabra en su sentido estricto y vulgar, y sin embargo no por eso dejaba de dar algunas miradas al espejo, delante del cual estaba en pie. Despues de haber dado toda la elástica flexibilidad á uno de sus largos rizos de oro arrollándolo un momento en su dedo de marfil, pasó la palma de su mano por el elegante cintaron que rodeaba en talle deshaciendo algunos pliegues casi imperceptibles.

Este movimiento y el que hizo volviéndose medio de espaldas al espejo para ver si su traje ajustaba bien por detrás, revelaron por una ondulacion serpenteada todo el voluptuoso encanto y todas las gracias de aquel talle flexible, fino y delgado; porque á pesar de la riqueza escultural del cantaro de sus caderas y de sus hombros blancos, bien formados y lustrosos como el mas hermoso mármol, Adriana era una de estas criaturas privilegiadas por la mano del Señor.... que pueden formarse un ceñidor con una liga.

Concluidas estas encantadoras evoluciones de coquetaria femenil, se volvió Adriana hacia la Gibosa cuya sorpresa crecia por momentos, y le preguntó sonriéndose:

—Mi querida Magdalena, no os barlois de mi pregunta: ¿Qué diriais de un cuadro.... que me representare como estoy en este momento?

—Señorita....

—Todavía señorita! dijo Adriana interrumpiéndola con tan dulce reconveccion.

—Adriana.... continuó la Gibosa, diria que era un cuadro encantador.... y que como siempre estaba vestida con un gusto exquisito....

—¿No os pareceo mejor.... hoy.... que los demas dias? Querida postisa.... empiezo por declararos que no es por mí por quien os lo pregunto...., añadió Adriana en tono alegre.

—No lo dudo, contestó la Gibosa sonriéndose un poco tambien. Pues bien: á decir verdad os confieso que es imposible encontrar un traje y un adorno que os sienta mejor. Ese vestido de color verde poco subido con adornos de rosa tambien baja, realiza el suave brillo de esas guarniciones de capitillo blanco que tan perfecta armonia guardan con el oro de vue-

(1) Esta novela comenzó á publicarse en el número 851.

3.ª Las cartas dobles, ó sean las que pasen de seis adarques, pagarán pesando de seis á ocho adarques inclusive, diez cuartos; de ocho adarques á doce inclusive, quince cuartos; de doce adarques á diez y seis, ó sea una onza veinte cuartos; y así sucesivamente aumentando el porteo cinco cuartos cada vez que el peso exceda de una cuarta parte de onza.

4.ª Los diarios y demás periódicos se portearán por razón de su peso y por la quinta parte del precio que queda establecido para las cartas.

5.ª Los impresos de cualquier otra clase, aun cuando se publiquen periódicamente por entregas, pagarán la mitad del precio designado para las cartas.

6.ª No se hará novedad por ahora en las tarifas de las islas Canarias ni en la de las provincias de Ultramar.

Dado en San Sebastian á 12 de agosto de 1845. —Esta rubricada de la real mano.—El ministro de la Gobernación de la Península, Pedro José Pidal.

Nota. Con fecha 16 del actual se ha comunicado el antecedente real decreto á la dirección general de correos para que empiece á regir desde 1.º de setiembre inmediato, y á los gefes políticos para los efectos correspondientes, y á fin de que dispongan la pronta inserción en los Boletines oficiales.

La dirección general de aduanas y aranceles, con fecha 6 del actual, me dice lo que sigue:

Circular. El Excmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta dirección con fecha 20 de julio último, la real orden siguiente:

S. M. la reina se ha enterado del expediente promovido por varios comerciantes de Barcelona acerca del derecho que se exige á los frutos y efectos de América que llegan directamente á nuestros puertos en bandera extranjera; y haciéndose cargo de lo expuesto por esa dirección general, ha tenido á bien resolver que debe observarse el artículo 44 de la ley de aduanas vigente, siempre que no se trate de algodones, respecto á los cuales hay una legislación especial anterior á dicha ley. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que traslada á V. S. la dirección para su cumplimiento, sirviéndose avisar el recibo.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. —Madrid 13 de agosto de 1845.—Felipe Canga Argüelles.

Noticias Estrangeras.

Turquia.

CONSTANTINOPLE 23 de julio.—Dicen de Beyrout, que el estado de cosas no habia cambiado en el Líbano. El armisticio se conservaba, pero con gran deterioro del pais. Era ya evidente que los gefes militares turcos estaban de acuerdo con los druses: la correspondencia interceptada del schekik Hameid-Abs-Nakad y de otros, que ha caído en manos del cónsul de Francia con gran sentimiento de Wodschab pachá, suministra una prueba evidente de ello. En todos los consulados existen traducciones. Daud pachá está muy comprometido en este negocio.

El gobierno de Latakia aguardaba un batallón de Jerusalen para marchar contra los amaris rebeldes. Una parte de la población del Heuran ha pasado á Egipto.

Alemania.

COLONIA 10 de agosto.—La brillante reunion de estas coronadas que va á tener lugar en el palacio de Stolzenfels se realizará aun con la presencia del rey y de la reina de los paises bajos, del duque de Brunswick, del duque y duquesa de Anhalt-Dessau, del príncipe y princesa hereditarios de Hesse, del gran duque Federico de Austria y del príncipe y la princesa de Prusia. Se hacen inmensos preparativos para una tan grande solemnidad. Las principales montañas que se hallan á las inmediaciones de Stolzenfels se iluminarán con fuegos de Bengala y piezas artificiales.

(Gaceta de Colonia.)

Francia.

PARIS 12 de agosto.—El día 8 se prorogó el parlamento ingles por la reina en persona. El discurso con este motivo se pronunció, fue mas breve que lo de costumbre. La reina manifestó que habia sancionado con placer los bills que tienden á la disminución de derechos en muchos artículos de importacion, que se llevarán á efecto las leyes votadas para la educación en Irlanda del mejor modo posible: que continuaba recibiendo de todas las potencias estrangeras la seguridad de sus disposiciones amistosas, y por último añadió:

«Cenfo en que el convenio que últimamente he concluido con el rey de los franceses, con el objeto de reprimir con mejor éxito el tráfico de esclavos,

producirá el resultado que se desea y por el que tantos sacrificios ha hecho este pais.»

Lo restante del discurso ofrece poco interes. —Segun una carta de Napoles fecha 26 de julio, el rey, la reina, el conde de Caserta y el conde de Trapani, hermano del rey, salieron para Palermo.

En la provincia de la Basilicata se habian experimentado últimamente varios temblores de tierra.

—Dicen de Stoccolmo con fecha 31 de julio, que S. M. la reina viuda tiene el proyecto de pasar á Alemania en el presente estío.

(Debata.)

IRAN.—El 20 de julio continuaba en completa insurreccion toda la alta Albania.

El seraskier, que habia penetrado en el pais, fué atacado inopinadamente en Piran.

Para vengarse hizo quemar 25 aldeas albanesas; despues envió sus principales gefes para que les intimasen que depositasen las armas, y se sometiesen, como las demas provincias del imperio turco, á la quinta, y dioses rebenes como garantía de su fidelidad. Ellos rehusaron estas condiciones, y han llamado á las armas á toda la belicosa población de las montañas.

El seraskier se proponia atacarlos á la vez por muchos puntos.

(Journal des villes et des campagnes.)

TOLEDO 8 de agosto.—Va ya echándose en olvido el triste suceso de Murillon, que todavía ayer servia de pábulo á todas las conversaciones; y al parecer se calma la emocion que produjo en todos los ánimos un principio. La pérdida efectiva, segun oficialmente aparece, no llega á tres millones, y con los recursos que ofrece los otros puertos, podria continuarse los trabajos sin que sufran la menor interrupción.

La perquisición judicial no ha producido hasta ahora el menor resultado, y todo se vuelve conjeturas acerca de la causa y los autores del incendio.

(Sentinelle)

Noticias de España.

Islas Baleares.

PALMA 10 de agosto.—Vuelto ya otra vez á este pacífico pais despues de algunas meses de viaje, no ha encontrado mas novedad que la mejora del espíritu público político en favor de la santa causa de la libertad. El decreto contra la libertad de imprenta, último resto del gobierno representativo que nos habia quedado, despues que los hombres de la suprema inteligencia se apoderaron con escalamiento del timon de la pobre España; ese monstruoso cuanto descabellado sistema tributario que acabará, si sigue adelante, por esquilmar y chupar hasta los tendones del misero pueblo que paga y calla como un cordero; ese pasco de S. M. á las provincias Vascongadas en pugna con la explicita y públicamente manifestada opinion de ambos matices, excepto el carlista, merced al poco tacto y falta de energia del actual gobierno; esa no interrumpida serie de promesas estentadas de los agentes del poder, así en Cataluña como en el resto de la península, prendiendo y deportando sin motivo ni formación de causa á millares de patriotas honrados, padres de familia; esa inaudita profusion de empleos y condecoraciones que cada día se improvisan con escándalo de la Europa civilizada; y lo macho que tal vez resta por hacer á ese ministerio que en mal hora subió las gradas del poder, son circunstancias todas que no han podido pasar desapercibidas por los que aun se precian de españoles liberales, esos cual fuere el color político que les distingue. Separada la fracción turronera con algunos pocos que se aguentan tan solo por no dar su brazo á tercer, aunque interiormente están convencidos de la mala causa que abrazaron, el resto de este pais, que lo mismo aqui que en todas partes forma la gran mayoría de la nacion, se halla animado de las mejores ideas político-liberales; y los que meses atras aun dudaban del fin siniestro de nuestros gobernantes, ahora están perfectamente convencidos y persuadidos que la España no necesita mas que la continuacion de esos hombres en el poder por algun tiempo, para que luego se convierta en un monton de escombros y ruinas que perpetúen su odiosa memoria. Esta es la suerte que se nos depara á todos si alguna mano poderosa no salva nuestra trabajada patria.

El día 3 á las dos de la tarde fundó en este puerto el navio Soberano, procedente de Barcelona, conduciendo veinte y tantos patriotas, presos en las últimas ocurrencias del Principado por el solo delito de ser liberales y nada mas. Durante su permanencia á bordo fueron tratados por toda la oficialidad con un respeto, consideracion y esmero que hace honor á las distinguidas clase á que pertenecen. Su digno comandante Bustillos deseaba ademas una ocasion favorable para interesarse vivamente con nuestro capitán general en favor de estos infelices, cuya conducta tanto en el puerto como en la mar, ha sido la mas esmerada y digna de todo elogio, como

propia de caballeros. Cual haya sido su resultado lo ignoro; porque lo que es hasta ahora, y como aquellos bien encerrados en el castillo de Bellver, y no se permite que nadie los habie á menos que llave un pase militar que sirve tan solo para una voz. Digan vds. algo en defensa de estos desgraciados, y al menos los quedará el consuelo de no estar en el olvido con sus políticos compañeros.

(Corresp. del Eco.)

Barcelona.

BARCELONA 14 de agosto.—Esta tarde ha tenido lugar un lance bastante desagradable. Un agente de seguridad, al parecer algo ebrio, estaba atropellando sable en mano á las gentes, cuando acordó á pasar un señor alcalde de barrio que á pasar de sus insignias á daras penas pudo contenerle, ocupándole, despues de algun debate, el sable y haciéndolo luego retirar á las gentes que con tal suceso acudieron.

Conducido á la presencia del señor gefe político y enterado este de la ocurrencia, despues de una fuerte reprimenda, ha mandado se lo despojara desde luego de su uniforme, y quedase despedido del cuerpo, haciéndolo detener en calidad de preso hasta que se evacuen las diligencias consiguientes.

—El Excmo. señor obispo sale el lunes á recorrer la diócesis, principiando la santa visita por la villa de Esparraguera.

—Mañana sale el señor gefe político á recorrer la provincia de su mando.

—Nos escriben que en la provincia de Lérida se trata de cobrar á todo trance y de una sola vez las contribuciones estradas y que con este motivo cierto administrador subalterno, dió una campanada, que á ser cierta bien mereceria una leccion saludable. Aunque el corresponsal que nos da noticia del hecho nos merece entera crédito, como no lo hace sino con referencia á otras personas, nos abstendamos de dar pormenores mientras nuestros corresponsales de aquella provincia nos lo confirmen en las cartas que muy pronto esperamos.

—La diputacion de esta provincia, la junta de comercio, el ayuntamiento y los navieros de esta capital, y ademas las dos empresas, la de la limpia del puerto y la del asiento de los derechos del puerto, han elevado al gobierno de S. M. reverentes exposiciones á fin de que revoque las dos disposiciones de que nos hemos ocupado estos dias pasados. Es de esperar que si los señores ministros quieren atender á la razon, á la justicia y á la conveniencia pública, no desoirán los clamores de las respetables corporaciones.

(Fomento.)

Malaga.

MALAGA 13 de agosto.—Anoche á las ocho llegó á esta ciudad el señor capitán general, acompañado de su asesor, y segun se dice del regente y dos fiscales de la audiencia; ignorase la causa que le haya impulsado á presentarse en esta con tanta precipitacion y sin avisarlo de antemano, puesto que no se advirtió en las autoridades señales de tener conocimiento de su venida.

Es indudable que la inesperada escursion del señor Sanz ha aumentado la zozobra é inquietud de estos liberales habitantes, dando lugar á muchos y diversos comentarios, y tanto mas cuanto que lo primero que hizo al salir de la diligencia que lo trae, fue visitar todos los cuarteles y dar una orden para que se preparasen todas las tropas á ser revista por él. Despues pasó á hospedarse á la fonda de los Tres reyes; con cuyo motivo se encuentran todas las familias en la mayor consternacion.

Se dice que el señor Sanz, en la admitida el gobierno su dimision, sino que por el contrario lo ha reemplazado con el aumento de sueldo como retribucion á sus importantes servicios en favor de la situacion que atravesamos. ¡Oh tempora! ¡Oh mores! ¡Oh tiempo de los que blasonaban de ser liberales y mandaban compañías de caballeria nacional! ¡Quién creeria tamañas é insuditas cosas! Mas suframos en silencio esta y otras lecciones que la experiencia nos dará, hasta tanto que Dios se apiade de nosotros.

(Corresp. del Eco.)

Córdoba.

CORDOBA 15 de agosto.—Cualquiera que sea el color político de los que escriben para el público, la veracidad les es un deber, y la probidad prohibe el abusar de la imprenta. Lo decimos por un párrafo de Córdoba que inserta el Español, en el cual se falta á la verdad á sabiendas y con malicia, pues no cabe otra cosa al hablar de Capa-Rota y suponer que tenga hombres por docenas, que destaque partidas etc.: cuando es de la mayor notoriedad que aquel bandolero nunca ha tenido ni querido mas que cuatro ó seis, y lo mas, pocas veces, ocho hombres, repuidos en un solo grupo, de lo que por cierto, pocos fuertes destacamentos pudiera dar á no ser uno ó dos por pan ó vino, llevar una carta ó estar de vigia. Nadie ignora tampoco que está vivamente perseguido y fuera de la provincia en el día. Es una villanía atacar con calumnias, y por lo mismo que no pueda ser parcial de nuestra parte esta rectificacion, nos complacemos en hacerla. ¡Será el corresponsal algun solicitante?

Adriana. Mirad... Ella echa de menos sus galanterias, su hermosura, su juventud: en fin su misma gordura desahogada á esa santa mujer... Ella va á verme hermosa, amante, suada... esbelta... esbelta sobre todo, añadió la señorita de Cardoville riéndose como una loca, y luego continuó. No podéis figuraros, amiga mia, la rabiosa envidia, la atroz desesperacion que causa á las ridiculas pretensiones de una mujer madura y gruesa... la vista de una jóven... esbelta...

—Amiga mia, dijo con seriedad la Gibosa, vos os cojais... y yo sin embargo yo sé por qué me acuerdo de la princesa...

—¿Qué corazón tan amante y tan tierno tenéis! Tranquilizaos, amiga mia, repuso afectuosamente Adriana; yo no temo esa mujer... ya no la temo... y para probaroslo, y para hacerla padecer, voy á tratarla á ella que es un monstruo de hipocresia, de dureza y de perfidia... á ella, que sin dadas viene aqui con algun designio malo... voy á tratarla, repito, como á una mujer insolente y ridicula... y por decirlo así, como á una señora mayor...

Y al decir esto, Adriana comenzó á reir de nuevo.

En este momento entró un ayuda de cámara, é interrumpiendo el acceso de estrepitoso alegría de Adriana, dijo:

—La señora princesa de Saint-Dizier pregunta si puedo recibirla la señorita.

—Hacedla que entre, contestó la señorita de Cardoville.

El criado volvió á salirse.

La Gibosa iba por prudencia á levantarse para salir tambieu.

Adriana la detuvo y la dijo con un acento de séria ternura y cogiéndola de la mano:

—Amiga mia... ¿desos aquí... os lo suplico... ¿Queréis que...?

—Sí... quiero en venganza, replicó Adriana sonriéndose, manifestar á la señora de Saint-Dizier, que tengo una verdadera amiga... y en fin que yo disfruto de todas las felicidades juntas...

—Pero Adriana... replicó tímidamente la Gibosa, reflexionad... que...

—Silencio, que ya está aqui la princesa. Que-daos... os lo pido como un favor y como un servicio. Tal vez podrá serme útil para descubrir el secreto objeto de esta visita el admirable instinto de vuestro corazón... ¿No me habia avisado los presentimientos de vuestro afecto acerca de las tramas de ese malvado Rodin?

La Gibosa no pudo menos de acceder á semejante súplica y se decidió por fin á quedarse; pero se hizo algunos pasos atrás de la chimenea. Entonces la cogió Adriana de la mano, la hizo sentar en el sillón de que ella se levantaba que ocupaba uno de los lados del fuego y dijo:

—Conservad este puesto, mi querida Magdalena, y hacedme el favor de no levantaros cuando entre la princesa. Por lo que toca á mí, me encuentro en diferente posicion... viene á mi casa...

Apenas habia pronunciado Adriana estas palabras, cuando entró la princesa con la cabeza erguida, el aire orgulloso (ya hemos dicho que tenia un aire de alta sociedad), el paso firme y el andar altanero.

Los caracteres mas enérgicos, los espíritus mas reflexivos tienen casi siempre la firmeza de ceder á pueriles debilidades. Una envidia feroz escita-

El ataque á la autoridad militar es tambien de lo mas injurioso y calumnioso que puede tratarse de desacreditar la prensa periódica. Y precisamente recae en quien ha sabido en circunstancias tan difíciles hacerse apreciar y obedecer de todos con gusto. Es de extrañar que el magistrado editor del Español admita en sus columnas tales líneas, por fuerte que fuese la exigencia de quien las diere.

(Corresp. del Eco.)

Pontevedra.

VIGO 10 de agosto.—Con motivo de la grande afluencia de barcos en este lazareto, una porcion de pasajeros para disipar el fastidio de una larga navegacion, idearon, durante la cuarentena, divertirse á todo su placer y sin otro perjuicio que el que sufrirían sus propios bolsillos. Al efecto, despues de haber comprado muchos millares de docenas de cohetes que se quemaron en una sola noche, les vino en mentes entre otras cosas nombrar un director ó presidente para aquella especie de estropeos á quien bautizaron con el nombre de general Perico. La aproximacion de este personaje acompañado de su estado mayor, era siempre anunciada por la multitud con estrepitosos vivas en medio de una orquesta regular que tocaba el inmortal himno de Riego. En el día y hora en que tenían lugar aquellas festivas escenas, se hallaba en el lazareto limpio un asustadizo situacionero, de quien nos han asegurado que se le indigestó la música y empezó por desconfiar del inofensivo general Perico, figurándose tal vez que seria el ilustre vencedor de Luchana, y que á la hora menos pensada empezarian todos aquellos barcos á vomitar batallones por el estile del famoso caballo de los griegos. No hay motivo para tanto tamer, le contestó otro, pues yo sé que esos barcos no traen otra cosa que artículos coloniales, y sobre todo, mucho azúcar.

Será así, repuso nuestro hombre, todo eso es muy bueno, sobre todo el azúcar que sirve para hacer el turron; pero si vd. ha leído á Virgilio, aqui viene bien lo de «tímo Danaos et dona ferentes»; y sin que su interlocutor pudiera disuadirlo, regresó á esta ciudad atestado la mente de fantasmas, y fué tanto lo que exageró sus recelos á las autoridades, que llegó á ponerlas en el caso de tener que tomar algunas medidas de precaucion.

Así se explicaba por algunos la alarma que tanto nos sorprendió y de que dí á vds. noticia en mi anterior comunicacion; pero lo que parece mas probable, siendo como son estas medidas muy generales, es que vuelven á estar á la órden del día los sofistas proyectos de conspiracion, inventados siempre con el santo propósito que todos por desgracia sabemos, en tanto que los partidarios de Montemolin se preparan para marchar al monte y soltar el agua al molino para empezar á recoger maquila.

A tres leguas de esta parece que hay una junta directiva de estos trabajos, presidida por un ermitaño de don Carlos que permanece oculto por estas comarcas, y de quien no se cuida por cierto estas autoridades, así como tampoco de averiguar el motivo que detiene en aquel mismo punto y separado de su familia por espacio de mes y medio á otro pajarraco de esta, tímido del faccioso Lagarto. Por su parte, la gente de antes tampoco quiere, y no será extraño que el día menos pensado empiecen á rapicar á visperas.

Ayer ha entrado en este puerto y pasado al lazareto para la cuarentena la hermosísima fragata española Isabel II, procedente de la Habana, á cuyo bordo viene el Excmo. señor don Domingo Aristizabal, comandante general de aquel apostadero.

(Corresp. del Eco.)

IDEM.—Diferentes veces los periódicos de la situacion (como si por este medio quisieran probarnos la excelencia de sus doctrinas) se han ocupado de advertirnos las bajas que sufre nuestro partido con los hombres que de él pasan á aumentar las filas del suyo, lo cual deberian callar por verguenza, supuesto que estas adquisiciones que tanto aprecian al parecer, no son otra cosa que la despreciable escoria que ha arrojado el crisol de la desgracia, en que solo la virtud se purifica; diré mas, porque estos miserables tránsfugas son por lo comun los judas de todos los partidos, cuyas máximas y doctrinas están todas vinculadas en la vil codicia del oro. ¿Queréis pruebas de esta verdad? Aqui las tenéis; y si les creéis exageradas preguntad á nuestros correligionarios de Vigo, á cuya imparcialidad apelamos en esta ocasion. Todos ellos, como nosotros, conocen al agente general y de oficio de todas las elecciones; al solicito proveedor de víveres para los castillos de esta ciudad en el movimiento centralista; al mismo que por entonces pasó con una comision á Torreveja en busca de un cargamento de sal que no llegó á comprar por haber variado las circunstancias, y cuyo dinero Dios y el saben en qué se invertió. Pues á este hombre le vemos hoy entre nosotros llamándose, qué escándalo! de paz, órden y justicia, y convertido en acusador de los que un día llamó sus amigos políticos... ¿Sabeis por qué? porque necesitaba manipular algunos arbitrios comunes, sin cuyo recurso no habria jamas salido de la clase de un miserable de playa; y para conseguirlo le fue preciso contentar á

—Hacedme el favor de tomar asiento, señora.

La princesa se acordó mas que lo que ya lo estaba, permaneció en pie y lanzó una mirada de desdén á insolente sorpresa á la Gibosa que fiel á la recomendacion de Adriana, se habia inclinado ligeramente al ver entrar á la señora de Saint-Dizier, pero sin ofenderle su asiento. La jóven habia obrado de esta suerte por reflexion de dignidad y sin escuchando tambien la voz de su conciencia que le decia que la verdadera superioridad de posicion no pertenecia á aquella princesa ruin, hipocrita y malvada, sino á ella que era tan admirablemente buena y afectuosa.

—Tened la bondad de sentaros, señora, replicó Adriana con su voz dulce indicando á su tia el asiento vacante.

—La conferencia que yo he solicitado de vos, señorita, dijo la princesa, debe ser secreta.

—Señora, yo no tengo ningun secreto para mi mejor amiga; por consiguiente podéis hablar libremente delante de ella.

—Hace ya tiempo que sé, contestó la señora de Saint-Dizier con una amarga ironia, que en todo sois muy poco cuidadosos del secreto, y que así mismo sois tambien demasiado ligeros en la eleccion de los que llamais vuestros amigos... Pero me permitiréis que yo obra de otra manera que vos. Si vos no tenéis ningun secreto, yo sí lo tengo... señorita... y no pienso hacerlos la revelacion de lo que vengo á decir os presencia de una desconocida...

Y al decir esto la devota lanzó una nueva mirada de desprecio á la Gibosa.

Esta ofendida por el tono de insolencia de la princesa, respondió con dulzura y sencillez:

—Yo no voy hasta ahora la diferencia tan humi-

los que los administraban, los cuales deberían haberle conocido, y no permitir de modo alguno que con escándalo de la moral pública se embolsara este parásito las sumas enormes de dos mil y más duros, como sucede en el presente año, lo cual creemos no mirarán con indiferencia el ayuntamiento y el señor intendente de la provincia, porque á él también incumbe el conocimiento del exorbitante impuesto que pesa sobre el ramo de vinos, en conocido perjuicio de los intereses de la Hacienda.

Arrendados en globo todos los arbitrios de esta ciudad, vino á quedarse después de subarrendar otros con el de aguardientes por cantidad de veinte mil reales; mas prescindiendo de lo que debió haber por entonces el ayuntamiento, siquiera para dación del procomunal haya dejado de percibir algo más de la mitad y que un exceso tan considerable venga á pasar al bolsillo particular de uno ó mas individuos, seguiremos los acontecimientos, y de ello deduciremos nuestras lógicas consecuencias, á saber, que los hombres de la situación, muy lejos de jactarse por contar en sus filas á ciertos hombres que suponen desertores de las nuestras, debían mas bien avergonzarse de dispensar su protección á tales personas, puesto que los principios y opiniones políticas, siempre respetables, nada tienen de común con cierta clase de manejos.

Hállase, repetimos, arrendado el ramo de aguardientes desde primeros de año en cantidad de 20,000 rs., tomando por base la de 10 en arroba, y hé aquí que con motivo de la rebaja que se hizo en el nuevo arancel del derecho nacional á la de 6 rs., se podía continuar cobrando aquel arbitrio tan escandaloso y superior al principal impuesto, teniendo por precisión que rebajarlo á los mismos 6 rs. que paga en este concepto. Con semejante motivo reclamó la rebaja en el arriendo ó la deuda indemnización, y optando el ayuntamiento por la última, trata de subarrendarla una quiebra que no pasa de 3,332 rs., con el aumento en el arbitrio del vino de 18 mrs. en arroba sobre los 15 ó 16 que pagaba en concepto de octavilla, atendido el precio común, y según lo acordado en real orden de 17 de abril de 1794 por la que se concedió á esta ciudad el de 2 1/2 cuartillos en calabaz; de modo, que aunque la mente del gobierno haya sido hacer una rebaja necesaria en los derechos de este líquido, el ayuntamiento subiendo á la vez el arbitrio, ha impedido que el traficante y el consumidor palpen los efectos benéficos de esta medida. Aun hay mas, la diferencia en los arbitrios del vino en la forma demostrada, puede calcularse por los cinco meses que restan del año, en 10,000 y pico de reales, sin contar con el aumento consiguiente á la mayor extensión del radio que abreviará según se nos ha informado cuatro ó cinco parroquias mas; y no se crea que exageramos, porque si el ayuntamiento quiere saber hasta que punto son verdicos nuestros asertos, no tiene mas que cumplir con su deber llamando licitadores, y entonces verá lo que le cuesta al público la afiliación de ese noñito al momento á quien si una vez sola burlesca en sus esperanzas de manejar unos fondos tan paguejosos, fácilmente se convenciera de que no tiene ni puede tener otras opiniones que las que se ligan con sus intereses. (Corresp. del Eco.)

Toledo.

TOLEDO 17 de agosto.—Hace unos quince dias remitimos á esa redacción unas líneas que contenían las escarceos mas notables de esta capital y provincia; y como hasta ahora no hayamos tenido el gusto de verlas impresas, suponemos la causa (1).

Por ahora nada de particular hay; solo la zozobra que tenemos todos los liberales, pues en esta población se nos insulta en medio del día por las calles, en términos de tener que pedir auxilio y protección á la autoridad para que á lo menos no nos asesinen. ¿Qué tal!

Nada extrañamos, pues vista la marcha de la situación y de sus hombres, es de presumir que pronto nos precipitarán en el asqueroso absolutismo. Y si no ¿qué tanta protección á los carlistas y tanta persecución á los liberales? ¿A qué esa degradante humillación con la avariente Roma, dando libre pase á sus determinaciones, en nuestro concepto perversas, al mismo tiempo que el Papa niega el reconocimiento de nuestra reina católica Isabel II? ¿A qué conferir á un hombre de los principios del arzobispo de Santiago, como si digésemos tres obispos mas? ¿A qué permitir que los hombres mas enemigos del gobierno constitucional se hallen al frente de este arzobispado, contra las leyes de la iglesia y de la nación, solo con el fin de perseguir y avasallar al clero pacífico, ilustrado y evangélico? ¿A qué consentir que el señor Cortina ejerza el cargo de vicario eclesiástico de Madrid, cuando debía estar cumpliendo su destierro por enemigo de las actuales instituciones?

Otras cosas hay justicias que sabe muy bien el señor ministro de Gracia y Justicia, y que S. E. no se atreverá á remediar acaso de miedo; pero quisieramos se persuadiera el señor Mayans, que esos á

(1) En efecto, poco tiene que atinar: el escamoteo.... (N. de la R.)

llante que pueda existir entre la desconocida... y la antigua conocida de la señorita de Cardoville.

—¿Cómo?... ¿Y esto había?... exclamó la princesa con un tono de soberbia é insolente compasión.

—A lo menos, señora... esto contesta, replicó la Gibosa con voz tranquila.

—Señorita, yo os he pedido una conferencia á solas, dijo con impaciencia la princesa dirigiéndose á su sobrina.

—Perdonad... no os comprendo, señora, dijo Adriana con aire de admiración. Esta señorita que me habla con su amistad, tiene la condescendencia de asistir á la conversación que me habéis pedido... Y digo que tengo esa condescendencia... porque en efecto es necesario ser muy afectuosos para resignarse á oír... por consideración á mí... todas las cosas graciosas, originales y encantadoras que sin duda vendreis á comunicarme.

—Pero señorita... dijo con viveza la princesa.

—Permitid que os interrumpa, señora, replicó Adriana con dulzura, como si dirigiese á la beata los mas listos cumplimientos. Con el objeto de haceros entrar desde luego en confianza con esa señorita, me apresuro á deciros que ella está en el momento de todas las santas intrigas y ocultos manejos de que vos habéis querido hacerme víctima... y que no ignora que vos sois una madre de la iglesia... como si hubierais poseído... Y decidme ahora, señora, ¿puedo esperar que cese nuestra delicadeza é interesante reserva?

—A la verdad, dijo la princesa con cierto aire de distracción, yo no sé si duermo ó velo....

—Ah, Dios mío! dijo Adriana con aire de alarma, la duda que manifestais acerca del estado de vuestra memoria, me da mucho que hacer, señora...

quienes sirven, lo aborrecan; y cuando llegue la hora, (que aquí se espera en el próximo mes) no habrá la menor indulgencia. (Corresp. del Eco.)

Madrid.

ARANJUEZ 17 de agosto.—Hace cuatro dias llegó á este real sitio el señor Cruz, presbitero de Granada con dirección á Toledo, á donde ha sido despedido por el señor Foronda, haciéndole salir en horas y escoltándole hasta el término de aquella provincia. Al pisar este pueblo, al estado de su salud ora demasiado alarmante, y suplicó á la autoridad local permision para permanecer algunos dias para reestablecerse y esperar su equipaje, á fin de presentarse en Toledo cual corresponde á su clase. Este señor sicaldo, apreciable por los sentimientos filantrópicos que le adornan, se lo ha concedido, y tanto mas cuanto que las razones espuestas por el señor Cruz con la flouza y delicadeza que le caracterizan, son demasiado ostensibles. Deseamos consiga pronto su alivio, si bien presentimos que en Toledo no tendrá la acogida que merece su ilustración y honradez al par que su desgracia, pues que no todos saben compadecer á las víctimas en la arbitrariedad. (Corresp. del Eco.)

Madrid 19 de agosto.

El señor Mon como ministro de Hacienda y los redactores del Eco del Comercio.

Años hace, que la opinion pública representada por la imprenta y por cuantos medios puede ostentarse legalmente, manifiesta á las claras los adelantos que ha hecho y continúa haciendo la nacion todos los dias en la ciencia económico-política; pero no está al mismo tiempo menos claro el empeño de todos los gobiernos, que hemos tenido hasta aqui, de contrariar esa opinion general que hoy mas que nunca, porfia y es consistente para abrirse camino y alcanzar lo que desea, por ser lo único que puede asegurar su ventura y evitar el porvenir azaroso del pueblo español.

Sin embargo, estaba reservado al señor Mon, al hombre privilegiado que comenzó á servir por una intendencia, y que de esta ha pasado á ser dos veces, nada menos que ministro de Hacienda, transigir con esa opinion apremiante y satisfacerla, puesto que se ha atrevido á poner su osada mano sobre el régimen fatal que ha sostenido nuestro fisco, desde el tiempo de la feudalidad y mas particularmente desde la dominacion austriaca, causando la ruina de la agricultura, de la industria y del comercio, y empobreciendo esa renta, que se llama del gobierno, que siempre se ha querido sostener, separándola del interés general ó de la riqueza pública, como si fuera dable que un gobierno pudiera ser rico y suntuoso, y la nacion gobernada, pobre y abatida.

Pero ¿ha satisfecho el señor Mon á la opinion general con su flamante sistema tributario, armonizando las rentas del erario con la riqueza nacional y fomentando esta para que aquel saliera de apuros y no estuviera siempre supeditado á influencias extrañas que prestan algunos recursos momentáneos para hacerse dueños de los ministros y de los destinos de toda una nacion? Las representaciones de los propietarios de la provincia de Sevilla y Zaragoza, del comercio de Madrid y de tantos otros puntos del reino, como hemos visto en los periódicos de todos los matices políticos, dicen lo bastante para que nos abstenga-

mos de reproducir las quejas y oposicion que se hace al ministro de Hacienda y á todo el gobierno por su maldadada administracion.

No queremos dejar de tomar una parte activa en esta honrosa oposicion. No hemos renunciado á hacerla, ni aun mandando los que antes de llegar al poder eran nuestros amigos. No hemos transigido jamás con los que se han separado de los buenos principios, ó aun desviándose de ellos por momentos ó en circunstancias dadas. Siempre hemos creido que el modo mas sencillo para los que quieren gobernar bien, es hacer caso de la opinion pública, consultarla con franqueza y generosidad y someterse á sus fallos. ¿Qué leyes pues de afinidad pueden ligarnos al señor Mon para no hacerle la guerra, á que su ilegal reglamento de imprenta nos incita? Ninguna, y en esto estará conforme el mismo señor ministro, siquiera por aparecer con su terquedad en no admitir transacion con empleados liberales, de ideas liberales, y que han servido á la libertad, aun cuando esta haya estado ligada con la conservacion del trono de nuestra reina. ¿No es verdad, señor don Alejandro, que no puede haber entre nosotros simpatias? Nosotros lo queremos todo para el pais; V. E. para unos pocos; y así vemos que una porcion de intendentes que ha nombrado y aun otros empleados que figuran en mayor escala, no tendrían ni aun derechos para cobrar sueldos de cesantia si la Providencia se apiadara de nosotros y nos pusiera en el buen camino. Nosotros queremos legalidad en todo y que la ley sea hecha por los poderes constitucionales, constitucionalmente nombrados; y el señor Mon se asocia á los que gobiernan sin Constitucion y sin leyes, y hace mas, promueve á los primeros destinos de la nacion á los que no presentan otros títulos, que el haberse ligado á los que trabajaron en favor de una candidatura, llamada de moderados por supuesto, pero que lo son, porque ellos se dan ese nombre mágico, con el cual han podido ofuscar hasta ahora á muchos incautos y á muchos españoles, que lo son solo porque han nacido en España. Nosotros queremos un sistema sencillo de Hacienda, que no sacrifiqué ni someta á fórmulas vejatorias, costosas y extravagantes á los propietarios, á los trabajadores y á los consumidores; y el señor Mon encuentra ineficaces en su rigor á las leyes y reglamentos financieros, que en despiadado encono y avaricia nos trajeron los señores de horea y cuchilla, los flamencos de la dinastia austriaca y el espíritu maligno del infierno, que siempre, ó á lo menos mucho tiempo hace, ha tenido poder bastante para introducir en nuestras costumbres, hábitos y reglas fiscales, lo mas malo de los extranjeros, lo mas costoso, lo mas invidioso y vejador, lo mas opuesto á nuestro carácter y á la libertad é independencia de la nacion. Nosotros queremos gobiernos baratos y ninguna tra-

industrias; y el señor Mon va á plantear un sistema de Hacienda el mas costoso del mundo, el que solamente puede tener aplicacion, empleando los brazos que debian ser mas productores, en que no haya produccion, agricultura, industria y comercio. Nosotros queremos una contribucion directa, como lo era la de nuestros antiguos subsidios, como son los de las provincias Vascongadas y Navarra, como lo han reclamado siempre las cortes de Castilla y los usos de Cataluña y Aragon; y el señor Mon nos da un sistema apoyado en el ejército segun lo dijo el señor ministro de la Guerra, y que reprueba el pais como puede deducirse de las referidas exposiciones de Sevilla, Zaragoza y comercio de Madrid, que se deben tener siempre á la vista y estudiarse con detencion, si bien las buenas y convincentes razones que en ellas se alegan no llevan el sello de energia con que el Eco del Comercio se propone sostener los derechos del pueblo y el alivio de los contribuyentes, acaso porque los peticionarios habrán omitido mucho por conciliar el respeto que tan bien sienta en los que solicitan. Nosotros queremos pocos empleados, instruidos y prácticos; queremos, que no se desprecien, envelezcan y desmoronen las categorías y escalas, que representan servicios prestados; y el señor Mon lleva camino de ocupar á la mitad de los hombres útiles de la nacion para que vivan á costa de la otra mitad, la opriman y sostengan sus extravagantes ensueños de predominio y superioridad, interin no sean nada ni merezcan consideracion ni otra cosa mas que perecer de miseria, los que han servido bien á su reina y á su patria en los destinos públicos y en las filas del ejército. Nosotros queremos moralidad y economías; y el señor Mon nos da en su época el ejemplo de fortunas improvisadas, de juegos de bolsa inmorales, de peripecias que explican el cambio repentino en los que han explotado bien las elecciones. Nosotros queremos una contribucion de consumos moderada, reducida en su imposicion á los artículos extranjeros, que entra por las aduanas de costas y fronteras; queremos que los derechos que se impongan, sean protectores y destruyan el contrabando; y el señor Mon descuida absolutamente este principio, único fomentador de la riqueza pública y de la moralidad, para perseguir en todos los terrenos, en todas las acciones y trances de la vida, al español que posee riqueza mueble ó inmueble, al español que trabaja, se industria y produce.

Se ha hecho demasiado largo este escrito. Tiempo nos queda para continuarlo, si es que se nos permite escribir. Nos parece sin embargo, que su exposicion, sin los demas datos, que de continuo estamos dando á nuestros lectores, explica bien la poca armonia, la ninguna armonia que hay entre el señor Mon y comparsa gubernamental y financiera, y los humildes redactores del Eco del Comercio.

—Al veros arruinada, estoramento arruinada, exclamó la beata, arruinada de hoy á mañana, vos ten sudazamento prodiga; al ver, no solo todas vuestras rentas, sino este piloto, vuestras muebles, vuestras caballos, vuestras joyas, todo es fin, hasta esos ridiculos adornos con que tanto os envaneceis... secuestrados formalmente, llamais cosa insignificante! ¿Cuando gastais millares de luises, veros reducida á una pensión alimenticia muy inferior al salario que dais á una de vuestras criadas, ¿vos llamais á esto una cosa insignificante?

Adriana que cada vez parecia mas tranquila, iba á responder á este terrible anuncio de la princesa, cuando se abrió la puerta del salon y entró el principe Djalma sin que nadie lo hubiera anunciado.

Una loca y orgullosa ternura resplandeció en la frente radiante de Adriana cuando vió al principe, y no es posible describir la mirada de felicidad triunfante y desdénosa que fijó en la princesa de Saint-Dizier.

Tampoco Djalma habia estado nunca tan idealmente hermoso, y nunca se habia visto en ninguno rostro humano una expresion tan marcada de la mas completa felicidad.

El indio vestia una larga túnica de cachemira blanca listada de oro y púrpura; su turbante era del mismo color y de la misma tela, y un magnifico chal lo servía de cidador.

Al ver al indio á quien no pensaba encontrar en casa de la señorita de Cardoville, no pudo ocultar la princesa una profunda admiracion.

La escena siguiente pasó entre la princesa de Saint-Dizier, Adriana, la Gibosa y Djalma.

(Continuad.)

No hay en ciertos hombres principios políticos ni religiosos. Todo es ambición.

En Avila acaba de fallecer don Francisco Ortiz de Taranco diputado á cortés de aquella provincia. En los últimos momentos manifestó á la familia, habia resuelto mejorar á su joven esposa en el testamento, espresando todas las demas disposiciones que habria de contener; pero mientras se daban las órdenes para celebrar aquel acto solemne, se llamó á un sacerdote á fin de que suministrase al enfermo los socorros espirituales. Este ministro del altar permaneció dos horas con el doliente; y al salir de la habitacion dijo á la desconsolada familia, que buscarse un escribano para hacer el testamento. En este intervalo el paciente se agravó é hizo su disposicion testamentaria; pero ¿cuál sería el asombro del padre y amigos del señor Taranco que pocas horas antes habian oido su voluntad, al verla cambiada completamente despues de la confesion, y declarar se restituyesen á la iglesia los cuantiosos bienes nacionales que habia comprado, y ademas 60,000 rs. á los establecimientos de beneficencia!

Nosotros prescindiremos por ahora de la validez de una disposicion en la que vemos envuelto un cisma y una transgresion de la ley, hora tenga el testador herederos forzosos, ó ora no los tenga. De esto nos ocuparemos en otros artículos. Ahora solo queremos que los moderados, conservadores, absolutistas y carlistas abran los ojos, contemplen la sangre y las desgracias de que es victima nuestra infortunada nacion, y se convenzan que no existen principios en politica, que todo es ambicion, y que al idolo del oro se sacrifican los pueblos y hasta las creencias religiosas.

Moderados y conservadores que luchais por que se entronicen los principios de orden, de legalidad y de libertad bien entendida: sabed que todo es mentira, sabed que sois engañados, convenceos que nada existe de cuanto se os ofrece; que solo se piensa en el despotismo, pero en un despotismo de nuevo género que no tiene otro movíl que enriquecer á unos pocos en perjuicio de toda la nacion y con escarnio de todos los partidos políticos: ved la marcha trazada y que se observa, y decid si no es exacto nuestro juicio. Absolutistas y carlistas: no son los principios políticos que tanta sangre han costado los que quieren entronizar vuestros directores; vuestra ansiedad, vuestra fé, vuestros sacrificios, todos quedarán frustrados, y vuestra situacion particular no será mas ventajosa que la preparada á los que han combatido en las filas opuestas: sois unos instrumentos de quienes se valen vuestros corifeos para alcanzar sus dorados puestos; instrumentos que lanzarán á la miseria luego que el cleo obtenga sus bienes y riquezas, luego que dos docenas de hombres rebusen en oro, y entonces si obteneis un pedazo de pan, será el que os arrojen al suelo como se arroja el que sirve de alimento á un perro que guarda el ganado de su señor. Hombres de todos los partidos que os habeis sacrificado por vuestras creencias: todos los sacrificios han recaido en pro de unos pocos, en perjuicio de todos los pueblos. Hombres de todos los partidos: los principios de todo género, han tenido un movíl mismo, el que tienen algunos sermones hipocritas que oís, en los que os recomiendan los actos religiosos: todos tienen el movíl del interés individual de algunas docenas de individuos, y que recuperan otros cuantos los bienes eclesiásticos para que vivan en la holganza interin vosotros estais en la miseria.

En nuestro número de mañana insertaremos la energética esposicion que dirigen á S. M. los contribuyentes de Madrid contra el fatal sistema del señor Mon, contra ese sistema que acabaria con todas las clases. Esta esposicion fue aprobada en una lucida reunion de mas de 300 ciudadanos; si bien fue muy notable la prevencion que hizo el señor don Felix Perez Pedrero que presidia el acto, de que acabada la lectura se disolveria la junta; y decimos que fue notable por haberse visto rondar la casa al segundo jefe de la policia con otros agentes del ramo, lo que prueba que en todas partes se opone la modestia del gobierno á que

se hable de su prestigio y se le den pruebas del afecto que le profesan las masas sin distincion. ¡Qué popularidad.....!

La Gaceta última anuncia oficialmente que S. M. continúa disfrutando de completa salud, y que acompañada de su augusta madre saldrá el 16 á Mondragon para tomar los baños de Santa Agueda, quedando S. A. R. en San Sebastian para continuar tomando los baños de mar en aquella playa.

Dice el Conciliador del domingo que seria muy útil y curioso saber cuántos diputados de los que aprobaron los 1,226.635,353 rs. 25 mrs., pagan contribucion, y á cuánto ascienden en una suma las cantidades que satisfacen.

El ministerio acaba de obtener otro triunfo en París. Dice el periódico *Constitutionnel* de aquella capital, que los teneores de bonos españoles se reunieron el 9 para solicitar del gobierno y de las cámaras que el tres por ciento español no sea admitido á cotizacion en la bolsa de París.

El señor Mon ha declarado sin derecho á jubilacion ni cesantía á un empleado de 40 años de servicio porque hizo dimision de su cargo. Este acto arbitrario que tantos ejemplos tiene en todos los ramos y en particular en los militares á quienes se dá la licencia absoluta por mas que cuenta muchos años de servicio, demostró que la España de 1845 no se asemeja á la España de ninguna otra época, y que los que dominan hoy no parece hayan nacido en este pais, el cual ni sus habitantes merecen la mas leve consideracion ni simpatía. La historia de esta época parecerá increíble.

Escriben de Baruelo el *Espectador*, que el teniente de cura de aquella parroquia se negó con público escándalo á administrar la sagrada comunión al cirujano de dicho pueblo nacido de 75 años. Lo que ha destruido el catolicismo en ciertas naciones ha sido la ignorancia, el fanatismo y las malas pasiones de los ministros del altar. El evangelio recomienda la indulgencia, la dulzura, la caridad hacia el pecador; cuando esas virtudes se cambian en soberbia y en intolerancia, causan una revolucion social. En Inglaterra, repetimos, la indiscrecion de los sacerdotes católicos destruyó el catolicismo. Sirva esto de ejemplo al gobierno, corrigiendo los abusos que puedan producir mayores males.

Por nuestra correspondencia de las islas Baleares se enterarán nuestros lectores que los presos en Barcelona y deportados en el navio Soberano á aquella isla, siguen incomunicados en el castillo Bellver. Si se les acusa de algun delito, ¿por qué no se les forma causa? y en este caso, ¿por qué se les arranca de sus jueces? Si ninguna cause se forma, ¿á qué viene la deportacion y encierro en un castillo? Esta es la mayor inhumanidad, esto es detestable. Esto es querer que se emigre de este desdichado pais y se busque una patria en que al menos se viva tranquilo guardado con las leyes.

La Gaceta de ayer contiene un reglamento para el cuerpo del estado mayor del ejército.

PARTE LITERARIA.

EL ALMA DE UN ESPAÑOL.

En la noche del sábado último se ejecutó en el teatro de la sociedad del Genio, el drama nuevo con aquel título en dos actos y en verso, original de los jóvenes don Gaspar Gomez Trigo y don Manuel Llano y Perai.

El argumento del drama es un episodio horrible de los muchos en que abunda la época gloriosa para la patria del Cid y de Pelayo, en que el vencedor de Marango, Arcolis, Austerlitz y Gena, vino á encontrar en España el abismo donde habia de precipitarse con el deshecho tren de sus victorias.

Allí se pinta á un anciano aragonés, valiente y amante de su independencia como buen español, el cual envia á la guerra dos hijos que en ella sucumben; pero cuya muerte no basta á entibiar el ardor de su seno; antes por el contrario el deseo de venganza brota con nuevo brio en su alma, desgarrada por los pesares. Allí se ve una joven cándida é inocente, cuyo padre fue asesinado por los guerreros de aliado el Pirineo, y cuya horfandad mitigó el honorado aragonés, haciendo con ella las veces de un segundo padre. Allí se presenta el hijo de aquel, lleno de mocedad y fuego patrio, que parte á las lides á ofrecer su vida por sostener sus derechos y no ver su nacion presa de ambiciosos extranjeros. Y en el último extremo, figuran el asistente del joven campeón, con toda la sencillez y rusticidad de un lugareño campesino; y la criada de la casa, su querida.

El interés del drama, no decae un punto. Escrito con el fuego que presta al corazón la juventud y el amor á la libertad é independencia de su pais que poseen sus autores, hay cuartetas en él que arrebatarán al público espectador, que poseído de un entusiasmo que ciertamente comprende, pero que no puede describirse, aplaudió con frenesí en el primer acto estos versos puestos en boca del aragonés.

Eso nunca lo verán:

El español no consiente

Que humille nadie su frente;

Primero lo matarán!

Si no podemos sufrir

De la suerte los reverses,

Diremos á los franceses

Que preferimos morir,

Pero que nunca sufrimos

Que nos manden extranjeros,

Porque somos caballeros,

Y porque siempre lo fuimos.

Aunque reduzcan á escambros

Nuestra valiente nacion,

Verán aquí, corazón

Para elevarla en los hombros.

Y en el teatro de la tierra,

Hundidos, sin esperanza,

Con nuestra sola pujanza

Provocaremos la guerra.

Tambien resucitaron aplausos no interrumpidos, cuando el joven, hijo del aragonés, exclamó:

Primero que consentir

Que me opriman viles lazos,

Me haré yo mismo pedazos,

Y libre sabré morir.

Los bravos y aclamaciones dejáronse oír en otras muchas ocasiones, y con mas furor á la conclusion de este acto, que termina con la cuarteta siguiente:

Y de la España hasta el sol
Se ha de elevar el renombre,
Para que el mundo se asombre
Del alma de un Español.

Alzose de nuevo el telon para el acto segundo, y nuevamente resonaron aplausos numerosos, de esos que nacen de un arranque natural del alma al escuchar:

Si luchan desesperados
Y espouen sus nobles pechos,
Que en sangre brotan derechos
Los españoles soldados,
No es, vive Dios, por dejar
Que nos manden los tiranos,
Sino, por esos villanos
Que nos quieren conquistar.

Despues, cuando el drama llega al extremo del sentimentalismo, cuando la joven protegida del aragonés, cuyo papel tan digno y acertadamente desempeñó la señorita doña Manuela Mur, presa de la fiebre y los vértigos de la locura que la devoraba, desahogado partiendo el alma con las sentidas ostros que la arranca la agonía, el silencio del público era muy elocuente, como lo fué tambien las lágrimas que se derramaron en la última escena, cuando el joven herido en el pecho y conducido en brazos de sus camaradas, dá el último á Dios á su padre y á su madre. Escena tan tierna, tan dolorosa, y bien representada, que fué aplaudida... con el llanto, que es el vivo lenguaje del sentimiento. Luego, cuando el noble aragonés vé á su hijo hecho cadáver, y á sus pies á su prometida, helada y convulsa, clama venganza con el ardor de la rabia, concluyendo de esta suerte:

Venga un fusil, vive Dios,
Y veremos del francés
Y de un viejo aragonés,
Cual se riñe de los dos.

Venga, si, y verá esa grey
Que aquí en España morimos;
Pero que no sucumbimos
Del extranjero á la ley.

Y sobre el trono del sol,

Y del águila altanera

Ha de brillar en la esfera

El alma de un español.

Aquí el entusiasmo subió de punto, el público llamó á los autores, formando una sola voz que todo lo llenaba. Los jóvenes poetas se presentaron cuando vieron que solo su presencia podia calmar la agitacion general. Entoucos los vitores y las aclamaciones fueron estrapitosas, arrojándose al escenario dos coronas, pero no esas que se llevan de santos; no; porque aquellas se fueron á buscar á la conclusion del primer acto, que ya demostró lo que habia de ser el final. Tuvimos sin embargo el disgusto de que los autores, jóvenes modestos, y cuya produccion primera es la de que nos ocupamos, se pusieron enfermos á vista del público que tan de corazón los ensalzaba, y especialmente uno de ellos (el señor Gomez Trigo), no pudiendo dominar la emocion de su alma, cayó desfallecido sobre un sillón.

La ejecucion fué maravillosa, y no acabaremos este artículo sin rendir á los actores el justo tributo que sus talentos merecieron. Las señoritas Mur, y López Escudá estuvieron perfectas; y las señoras Berzosa (el Aragonés) Perez (su hijo) y Tocano que hizo el papel de asistente, no dejaron nada que desear, contribuyendo en gran manera al éxito brillante de este drama tan altamente patriótico.

Damos nuestro sincero parabien á los señores Trigo y Llano, excitándoles á que promogan la carrera que han emprendido y que ha sido inaugurada con un triunfo.

COMUNICADOS.

Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: Ya que han tenido vds. la condonancia de dar cabida en su periódico al difamante artículo de don Astasio Lopez Delgado, razon será que tambien inserten mi vindicacion, interior reclamo ante los tribunales la reparacion de la ofensa hecha tan gratuitamente á mi reputacion facultativa.

Hace unos dias se presentó efectivamente en mi casa el referido señor Delgado con el objeto de que le estrajera una muela de la mandibula inferior y lado derecho, la cual no pudiendo resistir, por hallarse muy gastada de la caries, el esfuerzo necesario para arrancarla del alvéolo, se rompió, quedando encajados los raigones, que fué preciso extraer en seguida y en efecto se estrajeron; pero estando acolada á uno de ellos la muela inmediata, se rompió en el acto de la extraccion la corona de esta, que debia hallarse bastante resentida, aunque sin presentar á la vista señal exterior que pudiera indicarlo, quedando no obstante muy tranquilo el sugeto y sin dar el menor indicio de necesitar las sangrias, que dice, *le dieron*, ni demas medicinas eficaces para remediar el supuesto destrozo de la mandibula. Tales son los hechos de cuya exactitud respondo, y por consiguiente todo lo que á ellos no se ajuste en la relacion que hace del suceso el señor Delgado, es absolutamente falso é inventado con la mira criminal de manchar mi reputacion, si mancharla pudiera el ridiculo estemporáneo ataque que lo dirige la sandia pluma de este nuevo adalid de la prensa, elevado por su propia virtud á la potencia de escritor público contra la oscura voluntad de Minerva, como habrán podido conocerle cuantos hayan tenido la paciencia de leer su precioso artículo comunicado.

Buenos estaríamos los profesores, señor don Antonio, si el error una operacion ó mas bien incurrir en un inconveniente incalculable, que es lo sucedido en nuestro caso, fuera motivo suficiente para desvirtuar una práctica feliz de treinta años, y para destruir una reputacion apoyada en miles de curas y de verdaderas operaciones coronadas por el éxito mas completo! ¿Tan perfecto, acabado é impecable es v. d. que no haya dado un solo paso falso, ni sobrevisado un incidente inesperado en la práctica de su profesion ó oficio?

Si de inconvenientes tan fáciles de ocurrir en una práctica dilatada hubiera de hacerse mención y ocupar al público de ellos, presentándolos en forma de denuncias, como v. d. hace con el de sus podridas muelas, las columnas de los periódicos aparecieran diariamente atestadas de impertinencias y alharacas. ¿Y no seria altamente ridículo tocar á rebato y con-

citar al pais contra un general triunfante en cien batallas porque tuviera la desgracia de caer en una emboscada?

Y si á estas consideraciones y otras que omito por evitar fastidio, y que tan impertinente y despreciable hacen la comunicacion del señor Delgado, se agrega aquello de *hallarse malo con dolores en las muelas por tenerlas enfermas, fallo de la operacion y la ingenua comparacion del sastró, la inmediata transicion al aprendiz, la fama que se cria y otras lindas del mismo jaez*, de que viene á componerse el tal artículo, no podrá menos de estrañarse que la prensa lleve su docilidad hasta el extremo de prestarse á semejantes abusos.—Soy de vds. atento y s. s. q. b. s. m.—Juan Monasterio.

Miscelánea.

LOTERIA PRIMITIVA.

En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los números siguientes:

62 79 74 84 7

Los almacenistas de aguardiente en esta capital han dirigido una respetuosa esposicion al señor intendente, en la cual se quejan de que se les exija las diferencias de la nueva contribucion respecto á los géneros ya almacenados, dando de esta manera un efecto retroactivo al tiste de la ley.

Uno de estos dias se ha desterrado de Madrid al coronel don José Ruiz, conduciéndolo á Infantes, poblacion de la Mancha, donde no tiene conocimiento alguno; y como los haberes se pagan como todo el mundo sabe, es de esperar que este benemérito jefe tenga que vivir de limosna mendigando diariamente de puerta en puerta para comer un pedazo de pan.

Ya se comienzan á ver efectos del sistema tributario. En Lérida se han cerrado tras de las cuatro fábricas de jabon que habia, y el dueño de una de ellas ha demolido los aparatos.

Dice el *Fomento* de Barcelona: Tenemos la satisfaccion de anunciar que con real orden de 27 de julio último S. M. se ha dignado autorizar á la compañía formada para la construccion del camino de hierro de esta ciudad á la de Mataró para emprender los trabajos de dicho ferrocarril, pudiendo la sociedad traer del extranjero, libre de todo derecho, sea cual fuere su denominacion, las primeras materias, objetos fabricados, utensilios, materiales, máquinas y demas que sea necesario para su construccion y que no se produzca ó no se fabrique en España. Teniendo la misma libertad de derechos para la introduccion de las maquinas y los otros objetos que se fabriquen ó se encuentren en este reino, siempre que cuesten ocho por ciento mas ó sean de calidad inferior, bajo cualquier concepto, á las que se construyeron en el extranjero.

En Tarrega, provincia de Lérida, una fuerte granizada ha destruido toda la cosecha; y ahora con las nuevas contribuciones quedará aquel pueblo completamente arruinado.

Se halla en Barcelona nuestra celebre actriz doña Matilde Díez, con su cañado don Florencio Rumeu.

El gobierno francés va á establecer negociaciones con el Brasil sobre la demarcacion de limites de la frontera meridional de la Guayana francesa.

Los jesuitas franceses han dejado sus casas en que vivian en comunidad, yendo cada cual á habitar casa particular.

COMERCIO.

FONDOS PUBLICOS.

Inglaterra.

Londres 2 de agosto.—Consolidados ingleses á 99 1/8. Activa española á 27, y el 3 por 100 á 30.

Francia.

Paris 11 de agosto.—El 5 por 100 francés á 121 fr. 80 cent. y el 3 por 100 á 115 fr. 15 cent. Pasiva española á 6 7/8.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18 DE AGOSTO.

TITULOS AL 3 POR 100.

1000000 rs. á 32 por 100 á 20 dias fecha ó vol. 5 1/8 p.	
4000000	32 á 30 id. id. 3 1/4 p.
1800000	31 1/2 á 60 id. en firme.
1200000	32 á 30 id. ó vol. 3 1/4 p.
600000	31 5/8 á 60 id. id.
1000000	31 5/8 á 60 id. id.
400000	31 5/8 á 58 id. id.
2000000	31 5/8 á 58 id. id.
400000	31 3/8 al contado.
1000000	31 3/8 á 60 dias fecha en firme.
1000000	31 9/16 á 60 id. ó vol.
1000000	31 1/2 á 60 id. id.
1000000	31 3/8 á 60 id. en firme.
1000000	31 5/16 á 60 id. id.

15.600,000

Cambios.

Londres á 90 d. 37 7/8 á 38.	Malaga 1 d. p.
Paris á 90 lib. 8 á 9.	Santander 1 1/2 d.
Alicante 1 1/2 d.	Sevilla 1 d. p.
Barcelona 5/8 d.	Valencia 3/4 d.
Bilbao 1 1/2 d.	Zaragoza 1 1/2 d. d.
Cádiz 1 1/2 d.	Documento de letras el 6 por 100 año.
Coruña 3/4 d.	
Granada 1 1/2 d.	

MERCADO.

Madrid 16 de agosto.—Trigo de 29 á 34 1/2 rs. fan. Cebada de 13 á 13 1/2 rs. Algarrobas á 18 reales. Aceite de 50 á 52 rs. arrobs. Id. filtrado á 56 rs.

TEATRO DE BUENA-VISTA.

A las ocho y media de la noche: Se pondrá en escena, á beneficio de su autor, la comedia nueva en tres actos titulada: *Honra por honra*.—Baile inglés, por una sñla.—*Un paseo á Bedlam*, comedia en un acto.

EDITOR RESPONSABLE.—D. JUAN REBOLLO.

MADRID:

Imprenta de D. Pablo Bustamante.
Calle de Capellanes, num. 10.